



entrevista

José Luis Tejera Oliver

Director de Desarrollo Estratégico y Corporativo de AENOR

“En el mundo hay 480 proyectos MDL en marcha, de los cuales 20 son de empresas españolas”

¿Qué papel juega AENOR en todo lo relacionado con el Protocolo de Kioto?

Actualmente AENOR es la única entidad española acreditada por la ONU para validar, verificar y certificar proyectos de compensación de CO₂ en todo el mundo. Por el momento sólo existen seis entidades de estas características, y nosotros somos una de ellas. Además, durante el pasado año realizamos la primera verificación de CO₂ de las instalaciones contempladas en el Plan Nacional de Asignaciones (PNA), validando más del 65 por ciento de las que estaban obligadas a presentar declaración en 2005. Del mismo modo, este año, volveremos a realizar la verificación de las instalaciones afectadas por el segundo Plan Nacional de Asignaciones como entidad acreditada por ENAC.

¿Cuáles son los mecanismos de flexibilidad establecidos en el Protocolo de Kioto?

El protocolo plantea tres mecanismos de flexibilidad: proyectos de desarrollo limpio en países en vías de desarrollo (MDL), proyectos de acción conjunta (JI) en países desarrollados y la compra-venta de emisiones en las bolsas internacionales. Cualquiera de estas tres fórmulas permite a las empresas compensar sus excesos de emisión.

¿En qué situación nos encontramos ahora mismo?

Estamos en una fase de prueba (2005-2007) en la que las empresas se preparan para la entrada en vigor del periodo de compromiso del Protocolo de Kioto, que tendrá lugar el 1 de enero de 2008. A partir de esa fecha todos los que no cumplan con Kioto deberán pagar una multa económica y restituir los excesos de emisión que hayan producido. Mientras tanto, seguimos en una fase de preparación en la que, nos pasemos lo que nos pasemos, se puede compensar con las emisiones del año siguiente.

Entre los distintos mecanismos de flexibilidad se habla especialmente de los proyectos MDL.

Los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) consisten en poner en marcha proyectos respetuosos con el medio ambiente, que contribuyan al desarrollo sostenible en países en vías de desarrollo. Las grandes empresas españolas, como Iberdrola, Endesa, Unión Fenosa..., ya lo están haciendo, lo que les permitirá ganar derechos de emisión para compensarlos con los excedentes producidos en nuestro país.



“Los países en vías de desarrollo tienen tanto derecho como nosotros a generar energía y a crecer”

¿No sería más lógico reducir emisiones en el país de origen en vez de llevar a cabo proyectos limpios lejos de nuestras fronteras?

La filosofía del Protocolo de Kioto no es esa. El cambio climático es un problema que no entiende de fronteras ni culturas y, por tanto, da igual que las emisiones se produzcan en España o en Venezuela. Este acuerdo internacional dice que los países ricos deben contribuir al desarrollo sostenible de los más pobres. Y es que no sería justo pedir a los más desfavorecidos que dejen de producir CO₂ cuando nosotros llevamos muchas décadas haciéndolo. Ellos tienen tanto derecho como nosotros a generar energía y a crecer. La solución, pues, pasa por premiar a quien apuesta por mecanismos limpios y no por prohibir ni restringir.

¿Cuáles son los pasos a seguir para poner en marcha un MDL?

Lo primero que hacemos cuando una empresa quiere obtener derechos de emisión por medio de un proyecto MDL, es comprobar la validez del proyecto sobre el papel. Posteriormente, pasamos la información a la ONU para que se pueda poner en marcha el proceso de ejecución del mismo. Luego se lleva a cabo la verificación del proyecto, para finalmente hacer la certificación de idoneidad. A partir de ese momento, los derechos ya pueden venderse en el comercio de emisiones o compensarlos directamente.

¿Y qué hay de los llamados proyectos de acción conjunta?

Son los que se hacen en colaboración con países desarrollados en periodo de transición, como es el caso de los recién integrados en la Unión Europea: Polonia, Hungría, República Checa, Chipre... AENOR está en proceso de acreditación y ya ha realizado la determinación (equivalente a la validación en proyectos MDL) de dos parques eólicos en Polonia.

A este ritmo no llegaremos nunca a los objetivos de Kioto.

Hay que dejar tiempo a las empresas para prepararse, ya que los proyectos, tanto los MDL como los de acción conjunta, no son inmediatos. Además hay que tener en cuenta que en el mundo

hay un total de 480 proyectos MDL en marcha de los cuales 20 pertenecen a empresas españolas y 33 más estarán listos en poco tiempo. Hablamos de un porcentaje realmente importante.

Entonces, ¿cree que las empresas españolas cumplirán Kioto a partir de enero de 2008?

Las empresas españolas están haciendo un gran esfuerzo por cumplir con el Protocolo de Kioto, otra cosa es que sea “vox populi”, porque las empresas son muy cautas a la hora de hablar de sus actividades. Lo cierto es que todas las compañías afectadas están trabajando en la buena dirección: tanto eléctricas, como petroleras, la industria de pasta y papel, la metalurgia, la siderurgia, la cerámica y el vidrio.

Estoy convencido de que los proyectos MDL contribuirán de forma muy significativa a corregir la desviación de emisiones de gases de efecto invernadero producida durante los últimos años en nuestro país. Desde AENOR creemos que las empresas llegarán a tiempo cuando entre el periodo de compromiso (2008-2012). No tiene sentido pagar fuertes multas y verse obligado a restituir las emisiones de CO₂ a posteriori, cuando existen mecanismos de flexibilidad como los MDL que generan energía limpia a precio de mercado y, además, permiten convalidar emisiones.

¿Qué papel juega la administración pública en todo esto?

El Ministerio de Medio Ambiente participa en el Fondo de Carbono creado con la intención de promover y financiar proyectos de Desarrollo Limpio. Es una razón más para que las empresas españolas se animen a utilizar esta vía de cumplimiento. ¿Que por qué?, pues porque se consigue internacionalizar la empresa, ampliar mercado en el exterior, vender la energía que se produce y encima ganar derechos de emisión. Este tipo de proyectos son cada vez más frecuentes en países de Iberoamérica, donde están establecidas la mayor parte de las multinacionales españolas. Pero no tiene por qué ser en Iberoamérica, pronto veremos otras actuaciones en India o países africanos.

José Luis Tejera participó como ponente en la jornada técnica “Mecanismos de desarrollo limpio, MDL” (JT-9).

